

Circular 3 (2018-II)- Lineamientos Opciones de Grado

PASO A PASO PARA LA ELECCIÓN DE LA OPCIÓN DE GRADO

1. Lea los lineamientos de opciones de grado.
2. Verifique que cumple con los requisitos de cada una de las modalidades ofrecidas.
3. Tenga en cuenta que la opción "judicatura", no se encuentra inserta porque ya está regulada, e igualmente es una Opción de Grado.
4. Elija la opción que sea de su interés académico y profesional, y comuníquela vía e-mail a la coordinación académica y la dirección UDCII, a más tardar al viernes 17 de agosto de 2018, a los correos institucionales: coordinador.derecho@uan.edu.co y directorudci.derecho@uan.edu.co
5. Si la opción elegida es Trabajo Escrito, tenga en cuenta:
 - a. Debe buscar un docente de la Facultad que por medio de e-mail, acepte ser su tutor o director; y cuya experticia sea afín a la temática a desarrollar.
 - b. Debe seguir el calendario de Trabajo Escrito, publicado (Circular 04 2018-II).
6. En caso de que la opción elegida sea Artículo de Investigación, coordine junto al tutor de su semillero el calendario de entregas.¹

Los plazos y fechas aquí estipulados, son inamovibles.

¹ Sugerimos se adapte al Calendario de Trabajo Escrito e informe resultado de pasantía.

Circular 4 (2018-II) - Calendario para presentación de Trabajo Escrito e informe resultado de pasantía como Opción de Grado

| ACTIVIDAD | ÚLTIMA FECHA PARA CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| Notificación por parte del estudiante de la opción de grado elegida y envío del anteproyecto del escrito a la Secretaría del Comité de Trabajos de Grado CTG coordinador.derecho@uan.edu.co y a directorudci.derecho@uan.edu.co | 17 de agosto de 2018 (hasta 12 m del medio día) |
| Envío por parte del CTG de los anteproyectos previamente recibidos, a los jefes de área de la temática afín, para asignación de tutores | 17 de agosto de 2018 |
| Fecha límite para asignación de tutor por parte del jefe de área. La designación y aceptación por parte del tutor, debe ser comunicada a la UDCII vía email a: coordinador.derecho@uan.edu.co y directorudci.derecho@uan.edu.co | 22 de agosto de 2018 |
| Envío de correcciones del anteproyecto por parte del tutor al estudiante | 29 de agosto de 2018 |
| Presentación del cronograma de trabajo a la UDCII vía email a: directorudci.derecho@uan.edu.co | 7 de septiembre de 2018 |
| Entrega del primer avance por parte del estudiante al tutor | 29 de septiembre de 2018 |
| Entrega del segundo avance por parte del estudiante al tutor | 31 de octubre de 2018 |
| Entrega final del Trabajo de Grado al CTG con carta de aprobación por parte del tutor, vía email a: coordinador.derecho@uan.edu.co y directorudci.derecho@uan.edu.co | 17 de noviembre de 2018 |
| Envío de Invitación a Sustentación por parte de la UDCII a los estudiantes y tutores | 23 de noviembre de 2018 |
| Oportunidad para informar la opción de trabajo de grado elegida para 2019-I se debe informar también el área en que desarrollara dicho opción, vía correo-e a Secretaría del Comité de Trabajos de Grado CTG coordinador.derecho@uan.edu.co y a directorudci.derecho@uan.edu.co | Del 26 al 30 de noviembre de 2018 |
| Sustentación Ante Jurados | 29 y 30 noviembre de 2018 |

Generalidades del Trabajo de Grado:

I. Trabajo Escrito

1. Longitud del Trabajo: mínimo 50 - máximo 70 páginas tamaño carta
2. Letra en fuente Times New Roman o Courier, tamaño 12, interlineado doble.
3. Contenido Mínimo del cuerpo del trabajo:
 - a. **Tema del Proyecto de Grado**
 - b. **Resumen**
 - c. **Introducción:** explicación del trabajo a presentar en donde se denota la relevancia de lo que está realizando. Se informa acerca de los antecedentes del mismo, de las razones por las cuáles se elabora; se presentan los objetivos a conseguir con la realización del trabajo y se explica el método a aplicar para conseguir los resultados esperados.
 - d. **Problema de Investigación**
 - e. **Hipótesis del Trabajo (Opcional)**
 - f. **Objetivos**
 - i. General
 - ii. Específico
 - g. **Estado del Arte y Marco Teórico:** Conceptualización de las teorías más relevantes en referencia del tema de discusión, así como presentación de aquello que se ha dicho en torno al tema estudiado.
 - h. **Discusión o Cuerpo del Trabajo por Capítulos:** Desarrollo de los temas propuestos para conseguir los objetivos planteados.
 - i. **Conclusiones y/o Recomendaciones:** Presentación de los resultados tras haber hecho el trabajo propuesto.
 - j. **Bibliografía:** Fuentes consultadas
4. Elaboración del trabajo de acuerdo a las normas APA
<http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
5. Además de otras fuentes, se deben utilizar la información extraída de las bases de datos con las que tiene suscripción la Universidad.

II. Informe resultado de Pasantía

1. Longitud del Trabajo: alrededor de 25 páginas tamaño carta
2. Letra en fuente Times New Roman o Courier, tamaño 12, interlineado doble.
3. Contenido Mínimo del cuerpo del trabajo:
 - a. **Tema del Informe resultado de Pasantía**
 - b. **Resumen**
 - c. **Introducción:** explicación del trabajo a presentar en donde se denota la relevancia de lo que está realizando. Se informa acerca de los antecedentes del mismo, de las razones por las cuáles se elabora; se presentan los objetivos a conseguir con la realización del trabajo y se explica el método a aplicar para conseguir los resultados esperados.
 - d. **Comparación entre la teoría y la práctica.**
 - e. **Hipótesis del Trabajo (Opcional)**
 - f. **Objetivos**

- i. General
 - ii. Específico
 - g. Estado del Arte y Marco Teórico:** Conceptualización de las teorías más relevantes en referencia del tema de discusión, así como presentación de aquello que se ha dicho en torno al tema estudiado.
 - h. Discusión o Cuerpo del Trabajo:** Desarrollo de los temas propuestos para conseguir los objetivos planteados.
 - i. Conclusiones y/o Recomendaciones:** Presentación de los resultados tras haber hecho el trabajo propuesto.
 - j. Bibliografía:** Fuentes consultadas
4. Elaboración del trabajo de acuerdo a las normas APA
<http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
 5. Además de otras fuentes, se deben utilizar la información extraída de las bases de datos con las que tiene suscripción la Universidad